

**Análisis Regional España****Salida de emergencia**

El País (España)

**Alejandro Neut / Jorge Sicilia**

No solo las crisis sanitarias se cobran vidas, también las económicas al generar carencias, truncar inversiones y destruir puestos de trabajo. La crisis sanitaria y el confinamiento tienen un impacto económico serio. Por ello, hay que empezar el proceso de salida antes de erradicar completamente el virus, priorizando la salud y reduciendo al máximo posible el impacto económico. Este equilibrio no es fácil, dado que ambas dinámicas son exponenciales y muy desestabilizadoras. A la terrible pérdida de vidas, la COVID-19 ya le estaría costando a España mucho más de 1 millón de “empleos”, bien sea por menos puestos de trabajo o por ERTes.

Al no haber precedentes, la estrategia de salida debe ser gradual, generando espacio para probar, aprender y rectificar; y así reducir el riesgo de un nuevo período de confinamiento que tendría consecuencias dramáticas para la salud y la actividad. Para ello, el proceso debe (1) analizar y ajustar las estrategias de salida con las enseñanzas en España y otros países; (2) medir meticulosamente la provisión de servicios sanitarios y asegurarlos, reduciendo su saturación; y (3) desarrollar protocolos rigurosos y medios tecnológicos eficaces para detectar y analizar los contagios, neutralizando nuevas olas epidémicas y diseñando estrategias que permitan una mayor actividad sin socavar la protección sanitaria.

La estrategia avanzada por España y otros países europeos se guía por estos tres principios, todos alineados con la hoja de ruta propuesta por la Comisión Europea, aunque aún sin una coordinación explícita entre ellos. España ha anunciado su intención de salir de la emergencia a finales de junio, si bien las etapas de desescalada no tienen fechas específicas, dependen de la evolución de indicadores sanitarios por provincia. Para obtener los máximos beneficios de esta estrategia es imprescindible medir con precisión y transparencia el cumplimiento de los criterios establecidos.

Sobre el tercer principio, tendrán que llegar detalles sobre cómo se procederá a una detección temprana y cómo se desarrollará el análisis y seguimiento del nuevo infectado y su entorno. Esto cobra especial relevancia dado que dichos protocolos tendrán que mantenerse más allá de junio. Es imprescindible diseñar procesos de acción coordinados y bien definidos entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, dentro del marco de la Unión Europea.

Las crisis hay que aprovecharlas para fortalecer el marco de acción hacia delante. Es el momento de pensar en cómo institucionalizar la monitorización de protocolos, tal vez bajo un organismo independiente que movilice expertos en salud, con capacidad de coordinación internacional, y desde luego con la Unión Europea. Los análisis y la valoración experta son un insumo clave en esta crisis sanitaria, y lo serán en la preparación ante posibles futuras epidemias. Estos mecanismos sin duda ayudarán en la toma de decisiones de las autoridades.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

